



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.352.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 08942-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día sábado 15 de septiembre se llevará a cabo en el Centro Cultural Municipal el 8º Congreso Regional de Nivel Inicial “Cultivando la Creatividad”.

Que dicha actividad es organizada por los Jardines Municipales N.º 1 “Margarita Bochetto” y N.º 2 “Magdalena Bruno” y N.º 2 “Anexos Los Nogales”, dependientes.

Que quienes concurren al Congreso, docentes y alumnos de carreras docentes, a través de las disertaciones de la Dra. Graciela Gaminara y los representantes del Proyecto “Pim Pau”, incorporarán nuevos conocimientos relacionados al quehacer cotidiano en el desempeño de sus funciones.

Que resulta un encuentro de gran trascendencia para Rafaela y zona, ya que se prevé la asistencia de 300 personas vinculadas a la Educación Inicial.

Que los Jardines organizadores, a través de sus Directoras, han solicitado que dicho Congreso sea declarado de Interés Municipal.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal al **8º Congreso Regional de Nivel Inicial “Cultivando Creatividad”** a realizarse en la ciudad el día sábado 15 de septiembre a partir de las 7:30 hs. en el Centro Cultural Municipal.

Art. 2.º) Enviése copia de la presente a las directoras de los Jardines Municipales 1 y 2 Graciela C. Tomasso y Ana María Maine, respectivamente, a la Secretaria de Educación de la Municipalidad de Rafaela Lic. Mariana Andereggen y al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano.


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los treinta días del
mes de agosto del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela